REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Administración Municipal

RETIRO, 12 SET. 2019

DECRETO EXENTO Nº 2.701 /
VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.930 de fecha 13 de Diciembre del año 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.-
3.- La Cotización presentada por el Proveedor, **"SUPERMERCADO ITALIA.", RUT Nº 78.591.360-4.**
4.- Decreto Exento N° 3.932 del 13 de Diciembre del 2018, que aprueba los programas comunitarios que se encuentran insertos en el presupuesto municipal 2019.
5.- La necesidad de realizar la adquisición de 252 jugos watts, 432 empanadas, 252 sándwich jamón queso, 50 kg, carne pulpa cerdo, 90 trutos pollo, 30 tortillas, 30 kg carne de vacuno,10 paquetes servilletas, para atención de Banda Scout en los desfiles de Fiestas Patrias 2019 y contingente de 180 Militares que participarán en desfile Retiro Urbano.
6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 **"Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que** cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:
Que; Es necesario realizar la adquisición de los productos señalados en cotización adjunta, 252 jugos watts, 432 empanadas, 252 sándwich jamón queso, 50 kg, carne pulpa cerdo, 90 trutos pollo, 30 tortillas, 30 kg carne de vacuno,10 paquetes servilletas, para atención de Banda Scout en los desfiles de Fiestas Patrias 2019 y contingente de 180 Militares que participarán en desfile Retiro Urbano.
Que; El proveedor cuenta con los servicios cotizados de forma inmediata.
Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado, debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 5.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE, al Proveedor SUPERMERCADO ITALIA CIA. LTDA. RUT Nº 78.591.360-4, para la de adquisición** 252 jugos watts, 432 empanadas, 252 sándwich jamón queso, 50 kg, carne pulpa cerdo, 90 trutos pollo, 30 tortillas, 30 kg carne de vacuno,10 paquetes servilletas, para atención de Banda Scout en los desfiles de Fiestas Patrias 2019 y contingente de 180 Militares que participarán en desfile Retiro Urbano**, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de $1.300.000, Iva Incluido.**

2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215.22.01.001.003.003 **"PARA PERSONAS"** Área de gestión 3 (Actividades Municipales), del presupuesto municipal vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-
"Por orden del sr. alcalde"

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL